

Junta Ejecutiva

145.^º período de sesiones

Roma, 15 y 16 de septiembre de 2025

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación al sector privado para Equity Bank Kenya Limited en el marco del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales

N.^º de identificación del proyecto: 2000004706

Signatura: EB 2025/145/R.6

Tema: 3 a) ii) c)

Fecha: 18 de agosto de 2025

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Medida: Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación que figura en el párrafo 27.

Preguntas técnicas:

Jenny Scharrer

Directora

División de Operaciones con el Sector Privado

Correo electrónico: jenny.scharrer@ifad.org

Sauli Hurri

Especialista Técnico Principal Regional

División de Producción Sostenible, Mercados

e Instituciones

Correo electrónico: s.hurri@ifad.org

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación al sector privado para Equity Bank Kenya Limited en el marco del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales

I. Antecedentes

1. El Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales (ARCAFIM) es una iniciativa regional que abarca Kenya, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda, y tiene por finalidad promover la adaptación de los pequeños productores y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) al clima, mejorando el acceso a la financiación verde y su utilización. La iniciativa tiene una duración de 12 años y consiste en un instrumento crediticio (línea de crédito) concedido a Equity Bank Kenya Limited (EBK), combinado con la prestación de servicios complementarios de asistencia técnica a i) EBK y sus bancos asociados en la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda; ii) otras instituciones financieras participantes, en concreto, instituciones de microfinanciación y organizaciones cooperativas de ahorro y crédito que reciben financiación mayorista de EBK o los bancos asociados, y iii) las mipymes, las cooperativas y los pequeños productores prestatarios. El 22 de noviembre de 2023, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó mediante votación por correspondencia el instrumento crediticio del Mecanismo, presentado a través de una propuesta de inversión en una operación sin garantía soberana (EB 2023/VBC/2 + Add.1).
2. El Mecanismo, supervisado por una unidad de coordinación del FIDA perteneciente a la División de Operaciones con el Sector Privado, está financiado con USD 90 millones que se proporcionarán a través del FIDA en forma de contribuciones reembolsables y con USD 20 millones que se concederán como donación para servicios de asistencia técnica. Esta financiación abarca lo siguiente: i) una contribución reembolsable por valor de USD 45 millones y una donación de USD 10 millones del Fondo Verde para el Clima; ii) una contribución reembolsable de USD 30 millones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Finlandia; iii) una contribución reembolsable por valor de USD 15 millones del Fondo Nórdico de Desarrollo; iv) una donación de USD 5 millones del Gobierno de Dinamarca, y v) una donación de USD 5 millones del Programa de Inversiones a favor de la Resiliencia de los Medios de Vida y la Salud de los Suelos en los Países de África, el Caribe y el Pacífico (ILSA), gestionado por el FIDA y financiado por la Unión Europea¹.
3. Los USD 90 millones concedidos en forma de préstamo del Fondo Verde para el Clima, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia y el Fondo Nórdico de Desarrollo que se canalizarán a través del FIDA se complementarán con un mismo monto de USD 90 millones en recursos propios de EBK y se represtarán parcialmente a bancos asociados de EBK en la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda para que a su vez se canalicen a modo de línea de crédito y proporcionar así financiación mayorista a las instituciones financieras participantes y préstamos directos a las mipymes y los pequeños productores con el fin de que se utilice como financiación verde. De la donación por valor de USD 20 millones, USD 14,5 millones se harán llegar a EBK para las actividades de asistencia técnica de conformidad con el convenio relativo a la donación para esos fines, y USD 5,5 millones serán administrados y utilizados por el FIDA para tareas de coordinación y ejecución de parte de las actividades de asistencia técnica. En el presente informe del Presidente se solicita a la Junta Ejecutiva que apruebe la

¹ A 23 de julio de 2025, los convenios de financiación relativos al Fondo Verde para el Clima, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Finlandia, el Fondo Nórdico de Desarrollo y el Gobierno de Dinamarca se encontraban en una etapa avanzada de negociación, y su firma definitiva se preveía para mediados de octubre de 2025, a más tardar.

concesión a EBK de una donación por valor de USD 14,5 millones para actividades de asistencia técnica a fin de apoyar la prestación y coordinación de este tipo de asistencia. De conformidad con el Marco de Delegación de Facultades, todas las donaciones concedidas a entidades del sector privado deben ser aprobadas por la Junta Ejecutiva durante sus períodos de sesiones.

4. Se prevé que la donación para actividades de asistencia técnica se desembolse con arreglo a un único convenio de donación, pero mediante tres instrumentos de financiación distintos para facilitar el seguimiento de la utilización de los fondos y presentar informes al respecto a los donantes. La celebración del convenio relativo a esa donación es una condición indispensable para que el FIDA pueda acceder a las contribuciones reembolsables de los donantes.
5. EBK será el receptor directo de la donación. También será el prestatario en el marco del instrumento crediticio (línea de crédito) del ARCAFIM, por lo que es el receptor natural de la donación destinada a las actividades de asistencia técnica.

II. El programa propuesto

6. La meta general de la donación para actividades de asistencia técnica en el marco del ARCAFIM es mejorar la capacidad de las instituciones financieras participantes y de quienes intervienen en las cadenas de valor agrícolas para adaptarse a los riesgos que plantea el cambio climático.
7. Para contribuir a esta meta general, las actividades de asistencia técnica realizadas con esta donación tendrán los siguientes objetivos de desarrollo: i) fortalecer los conocimientos y la capacidad que poseen EBK, los bancos asociados y las entidades que participan en la concesión de la financiación mayorista para ofrecer servicios financieros orientados a la adaptación al cambio climático en las zonas rurales, y ii) desarrollar la capacidad de inversión en la adaptación al cambio climático y la alfabetización financiera de los pequeños productores, las mipymes rurales, las organizaciones de agricultores y las cooperativas.
8. Se prevé que la donación se articule en torno a los dos componentes siguientes:
9. **Componente 1: Fortalecimiento de los conocimientos y la capacidad que poseen EBK, los bancos asociados y las entidades que participan en la concesión de la financiación mayorista para ofrecer servicios financieros orientados a la adaptación al cambio climático en las zonas rurales**
10. Se prestará apoyo a EBK, sus bancos asociados y a alrededor de 20 instituciones financieras participantes para garantizar que el crédito proporcionado genere un impacto transformador en materia de adaptación. Los recursos se destinarán a fomentar la capacidad que tienen EBK y los bancos asociados para utilizar eficazmente los fondos del préstamo del ARCAFIM, así como a fortalecer su capacidad a largo plazo para movilizar y aplicar de manera independiente financiación orientada a la adaptación al cambio climático.
11. Entre las posibles esferas de apoyo técnico figuran las siguientes: i) la elaboración y aplicación de la estrategia de financiación de la adaptación al cambio climático y el programa conexo de desarrollo del personal; ii) el diseño o el fortalecimiento de productos crediticios orientados a la adaptación al cambio climático y dirigidos a los pequeños productores y a las mipymes que participan activamente en los sistemas alimentarios; iii) el apoyo a las estrategias de alcance e inclusión social en las zonas rurales, incluida la capacidad en materia de asesoramiento sobre la financiación destinada a la adaptación; iv) capacitación sobre el modo de reforzar la utilización de los servicios financieros digitales integrando funciones relacionadas con la financiación rural, agrícola y para el clima y posibilitar así una gestión de los riesgos basada en datos, asequible y eficaz y apoyar la labor de concesión de préstamos para fines de adaptación; v) el fomento de la capacidad en torno a los sistemas mejorados de información de gestión; vi) capacitación sobre cómo elaborar

productos y soluciones relacionados con los seguros agrícolas y contra el clima, por ejemplo conjuntos de servicios agrupados, y vii) el apoyo para aplicar y reforzar las normas ambientales, sociales y de gobernanza y los sistemas de gestión conexos. Además, el personal del ARCAFIM colaborará con las instituciones financieras participantes para elaborar conjuntos de medidas de asistencia técnica que se ofrecerán a los pequeños productores y las mipymes en el marco del componente 2.

12. Asimismo, la donación financiará la contratación de una universidad que ofrecerá a los miembros pertinentes del personal de EBK y los bancos asociados un curso especializado de certificación en materia de financiación para la adaptación al clima.
13. También se prestará apoyo técnico a las instituciones financieras participantes para que puedan seleccionar y poner a prueba tecnologías digitales que reduzcan los costos de transacción o mejoren la evaluación crediticia y la gestión de los riesgos de los pequeños préstamos destinados a la adaptación. Las soluciones que se aplicarán abarcan, entre otras, las siguientes: i) el uso de información basada en sistemas de información geográfica sobre la producción de los agricultores y sus historiales de transacciones digitales a fin de utilizarlos al evaluar los riesgos relativos a los clientes; ii) herramientas de análisis de datos; iii) sistemas de dinero móvil para reducir los costos de transacción y mejorar el seguimiento de los servicios de ahorro, crédito y pago, y iv) la incorporación de conjuntos de servicios de asesoramiento técnico e información meteorológica en la banca móvil.
14. **Componente 2: Desarrollo de la capacidad de inversión en la adaptación al cambio climático y de la alfabetización financiera de los pequeños productores, las mipymes rurales, las organizaciones de agricultores y las cooperativas**
15. Habida cuenta de la necesidad urgente de fomentar la demanda de financiación para la adaptación al cambio climático entre los pequeños productores y las mipymes del medio rural que participan en los sistemas alimentarios, la donación para actividades de asistencia técnica en el marco del ARCAFIM se empleará para ofrecer a estos grupos una asistencia técnica específica y práctica. Las oportunidades generadas a partir de la creación de capacidad ampliarán directamente el alcance de las inversiones de EBK, sus bancos asociados y las instituciones financieras locales participantes, lo que garantizará una utilización eficaz y adecuada de los recursos financieros del ARCAFIM. Las actividades de creación de capacidad tienen por finalidad beneficiar a 325 000 pequeños productores y 625 agroempresas en los 4 países donde se ejecuta el Mecanismo.
16. Se ofrecerá capacitación a las comunidades de pequeños productores para aumentar sus conocimientos sobre las opciones viables de adaptación al cambio climático y los servicios financieros conexos, y para mejorar su alfabetización financiera y su cultura del ahorro. Además, se elaborará un módulo específico de capacitación con miras al empoderamiento de las mujeres en el uso de servicios financieros para la adaptación al cambio climático.
17. En el caso de las mipymes y las cooperativas de agricultores, el objetivo de la asistencia técnica será fortalecer los conocimientos acerca de las opciones viables para la adaptación al cambio climático y sus beneficios, así como los servicios financieros conexos. La asistencia técnica también buscará fomentar la capacidad de planificación comercial, puesta en marcha de las inversiones y gestión financiera de esas empresas y cooperativas, lo que aumentará la demanda de financiación destinada a la adaptación y reducirá el riesgo de inversión que afrontan las instituciones financieras. Además, EBK, sus bancos asociados y las instituciones financieras participantes recibirán apoyo para llevar a cabo evaluaciones sobre la financiabilidad de las agroempresas a fin de conocer las oportunidades y los riesgos

reales de las inversiones. Este apoyo se centrará en inversiones productivas y bien planificadas en la adaptación al cambio climático que irán destinadas a diversos subsectores alimentarios, para lograr así el mayor impacto positivo posible en la resiliencia al cambio climático.

18. Los costos de la supervisión y del personal de coordinación clave se incluyen directamente en el presupuesto de este componente.

III. Efectos directos y productos previstos

19. En lo que respecta a los efectos directos, el principal resultado que se prevé lograr a partir de las actividades ejecutadas con cargo a la donación para asistencia técnica es que EBK, sus bancos asociados y las instituciones financieras participantes asociadas amplíen e integren la financiación destinada a la adaptación en la región, lo que dará lugar a una mayor resiliencia al cambio climático y una mejor seguridad alimentaria.
20. El principal resultado es la mejora de la capacidad de los pequeños productores y las mipymes para invertir en la adaptación al cambio climático, lo que a su vez —con el apoyo de los servicios financieros pertinentes de EBK, sus bancos asociados y las instituciones financieras participantes— aumentará la resiliencia de los hogares rurales al cambio climático y mejorará la rentabilidad y sostenibilidad de sus explotaciones y microempresas a largo plazo.
21. Por medio de préstamos rotatorios otorgados durante el período de ejecución, se prevé que el ARCAFIM conceda 260 000 préstamos por un valor total de USD 266 millones en los 4 países, con lo que beneficiará de manera directa e indirecta a más de 1,5 millones de personas (de las cuales el 50 % serán mujeres y el 30 %, jóvenes) y ayudará a 208 000 hogares y mipymes a adoptar medios de vida resilientes al clima mejorados o nuevos (véase el marco lógico que figura en el apéndice I).

IV. Disposiciones relativas a la ejecución

22. **Estructura general de ejecución y gestión.** Todos los fondos se canalizarán a través del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación, que ejecuta el FIDA. El receptor de la donación para la asistencia técnica será EBK, donde se establecerá la unidad de gestión del programa (UGP). El FIDA celebrará el convenio relativo a la donación con EBK solo después de que los donantes hayan establecido su compromiso de aportar al FIDA el monto total de USD 20 millones necesarios para el programa. Los fondos para el resto de las actividades de asistencia técnica, en particular para los bancos asociados, las instituciones financieras participantes, las mipymes, las organizaciones de agricultores y los productores, se transferirán a la Equity Group Foundation (EGF), que gestionará las actividades de asistencia técnica y la presentación de los informes conexos. Al gestionar la parte de los recursos de la donación que le corresponden, la Equity Group Foundation transferirá fondos a sus bancos asociados en los países donde se ejecuta el ARCAFIM para que realicen allí actividades específicas de asistencia técnica.
23. Las actividades del programa previstas en EBK, la Equity Group Foundation y los bancos asociados se ejecutarán utilizando los propios recursos internos de prestación de servicios de esas entidades o contratando proveedores externos de servicios de asistencia técnica.
24. Para garantizar que la donación destinada a la asistencia técnica se utilice efectivamente en apoyo de las operaciones de préstamo del ARCAFIM, EBK elaborará —en estrecha colaboración con la Equity Group Foundation y los bancos asociados y teniendo en cuenta las estimaciones y los presupuestos sobre la capacitación que requieren esas entidades— un plan de trabajo y un presupuesto

conexo detallados y de carácter anual sobre la prestación de asistencia técnica para cada año del programa (en el apéndice II se incluye información más detallada sobre la gobernanza financiera).

25. **Apoyo de la UGP a la gestión y coordinación de la donación destinada a la asistencia técnica.** La UGP se establecerá en el seno de EBK y sus responsabilidades de gestión y supervisión abarcarán tanto las operaciones de financiación de préstamos orientados a la adaptación al cambio climático como las funciones relacionadas con la donación para la prestación de asistencia técnica en el marco del ARCAFIM. La UGP dirigirá y supervisará las funciones de planificación, coordinación y seguimiento de las actividades de asistencia técnica sufragadas con la donación en el marco del ARCAFIM. Durante los primeros cinco años, la dotación de personal de la UGP será cofinanciada en un 50 % con fondos propios de EBK y el otro 50 %, por la donación para la asistencia técnica. Pasado ese tiempo, EBK asumirá la totalidad de los costos durante los años restantes de ejecución del programa.

V. Costos indicativos y financiación del programa

26. La donación para la asistencia técnica comprenderá USD 14,5 millones recibidos mediante donaciones de las tres fuentes de fondos supplementarios, y alrededor de USD 2,21 millones de cofinanciación en especie que aportará EBK en forma de sueldos del personal. Como se indica en el cuadro 1, el 40,7 % del costo total corresponde a las actividades del componente 1 y el 56,2 % de los recursos se destinarán al componente 2, mientras que el 3,1 % se utilizará para sufragar los costos adicionales de gestión del programa relacionados con las auditorías anuales. Como se señala en el cuadro 2, los recursos se destinarán principalmente a sueldos y prestaciones (el 47 %) y actividades de capacitación (el 35,2 %). El 3,6 % estará destinado a gastos de funcionamiento².

² Los montos concretos correspondientes a cada componente, categoría de gasto y entidad financiadora están sujetos a la aprobación final de los donantes.

Cuadro 1

Costos desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componentes	Fondos en forma de donación			Cofinanciación en especie		Total	
	Fondo Verde para el Clima	Gobierno de Dinamarca	Programa ILSA	EBK	Donación	En especie	Total
1. Fortalecimiento de los conocimientos y la capacidad que poseen EBK, los bancos asociados y las entidades que participan en la concesión de la financiación mayorista para ofrecer servicios financieros orientados a la adaptación al cambio climático en las zonas rurales	2 190	1 257	1 542	1 818	4 990	1 818	6 808
2. Desarrollo de la capacidad de inversión en la adaptación al cambio climático y de la alfabetización financiera de los pequeños productores, las mipymes rurales, las organizaciones de agricultores y las cooperativas	4 299	2 047	2 654	390	9 000	390	9 390
Gestión del programa	298	106	106	-	510	-	510
Total	6 787	3 410	4 302	2 208	14 500	2 208	16 708

Cuadro 2

Costos desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componentes	Fondos en forma de donación			Cofinanciación en especie		Total	
	Fondo Verde para el Clima	Gobierno de Dinamarca	Programa ILSA	EBK	Donación	En especie	Total
Consultorías	464	503	237	-	1 204	-	1 204
Equipos y materiales	38	15	110	-	163	-	163
Bienes, servicios e insumos	30	-	-	-	30	-	30
Sueldos y prestaciones	3 271	1 247	1 116	2 208	5 633	2 208	7 841
Capacitación	2 285	1 314	2 277	-	5 875	-	5 875
Viajes y dietas	274	169	257	-	700	-	700
Talleres	89	38	172	-	299	-	299
Costos de funcionamiento	335	125	134	-	594	-	594
Total	6 787	3 411	4 302	2 208	14 500	2 208	16 708

VI. Recomendación

27. Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente la prestación de asistencia técnica en el marco del Mecanismo Africano de Financiación para la Adaptación al Cambio Climático en las Zonas Rurales, conceda a Equity Bank Kenya Limited una donación financiada con cargo a los fondos suplementarios por un monto de catorce millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 14 500 000), divididos en los tres importes que se indican en el cuadro 1, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Álvaro Lario
Presidente

Results-based logical framework

Project/programme results (outcomes/ outputs)	Project/programme specific Indicator	Means of Verification (MoV)	Baseline	Mid-term	Final	Assumptions/Notes
Outcome Improved capacity of PFIs and agriculture value chain participants to adapt to risks imposed by climatic changes	1.1 Number of trained PFIs offer appropriate CCA rural financial services - By type of financial institution - By Country	Host Bank annual report	0	14	24	<p><i>Assumption: all trained PFIs offer appropriate CCA rural financial services</i></p> <p><i>Disaggregated by type of PFI: (Host Bank, bank, SACCO, MFI, Fintech) and by country.</i></p> <p><i>Assumptions: Climate resilient agricultural solutions remain viable and of interest to PFIs and producers, no major financial, political, economic, environmental, or health crisis, sustained trust in financial institutions, sustained viability of financial service providers.</i></p>
	1.2 Number of individuals with increased skills/capacity in CCA investment and financial literacy - By Gender - By Age (Youth) - By Country	Household surveys at project years 3, 6, 9 and 12	0	146,250 small producers 280 MSMEs - Female: target 50% - Youth: target 30%	292,500 small producers 560 MSMEs - Female: target 50% - Youth: target 30%	<p><i>Assumption: 90% of trained report increased skills and capacity.</i></p>
Output 1 Improved readiness and capacities of all PFIs to make appropriate climate finance investments	1.1.1 Number of trained PFIs implement CCA lending products and technology solutions	Host Bank annual report	0	4 Sister Banks 10 other PFI partners	4 Sister banks 20 other PFI partners	<p><i>Assumption: all trained PFIs will implement appropriate CCA lending products</i></p>
	1.1.2 Number of trained PFIs have a functioning CCA finance appraisal toolkit and are capable to design and operate a portfolio reporting system against the CCA Taxonomy	Host Bank annual report	0	4 Sister Banks 10 other PFI partners	4 Sister 20 other PFI partners	<p><i>Assumption: all trained PFIs will implement a CCA Taxonomy reporting framework</i></p>

<p>Output 2 Improved CCA investment capacities of smallholder farmers and MSMEs</p>	<p>2.2.1 Number of potential borrower small producers that receive technical support for CCA investment and financial literacy, including</p> <ul style="list-style-type: none"> - By Gender - By Age (Youth vs. non-Youth) - By Country 	<p>TA annual report</p>	<p>0</p>	<p>162,500 small producers</p> <ul style="list-style-type: none"> - Female: target 50% - Youth: target 30% 	<p>325,000 small producers</p> <ul style="list-style-type: none"> - Female: target 50% - Youth: target 30% 	<p><i>Estimated 80% of trained access lending</i></p>
	<p>2.2.2 Number of potential borrower SME managers that receive CCA investment and business planning technical support</p>	<p>TA annual report</p>	<p>0</p>	<p>313</p>	<p>625</p>	<p><i>Estimated 80% of trained access lending</i></p>

Financial governance

Given the selection of a private sector entity as the recipient, the strictest management and governance frameworks will be set in place. These will ensure that resources are being used most efficiently to achieve the objectives of the project. Furthermore, given some integrity due diligence alerts identified, enhanced mitigations measures are recommended.

This appendix covers details on: (a) financial management overview; (b) financial management systems; (c) audit arrangements; (d) integrity due diligence.

28. *Financial management overview*

IFAD, through the Private Sector Financing Programme, will channel the grant funding to EBK who will directly manage the funds and host the PMU.

While channelled under one TA Grant Agreement, the budget and subsequent expenditure reporting is separated by funding source in order to ensure alignment with the timelines and requirements of each source. Specifically, here is a need to frontload funds from GoD and the ILSA programme in order to align with the timeframes in the respective supplementary funds' agreements. In addition, funds from GoD are reserved specifically for activities in Uganda.

It is expected that a separate Financing Instrument will be used for each of the three funding sources to enable smooth tracking of fund use. There will be segregated accounts by funding source, or other arrangement agreed between IFAD and EBK. The TA funds will be transferred over the programme period directly from IFAD to EBK following similar disbursement processes to the ARCAFIM investment funds. As outlined in the implementation arrangements above, EBK will use some funds to cover the PMU costs and some other activities specific to EBK capacity building, and the remaining will be transferred to the EGF for the TA activities for PFIs, MSMEs, FOs and smallholders. As needed, funds will be issued from the EGF to the Sister Banks for country-specific TA activities, with support from EGF staff as needed. Service providers will also be contracted as needed.

In terms of disbursement arrangements, from the effective date the EBK may request withdrawals from the TA Grant through the submission to IFAD of a Withdrawal Application and other required documentation in the form and substance acceptable to IFAD. Amounts disbursed in advance shall not exceed 90% of the expenditures included in the relevant Work Plan and Budget that has received IFAD no-objection. For the second and following Withdrawal Applications, EBK shall also submit to IFAD a Statement of Expenditure demonstrating the use of at least 75% of the immediately preceding instalment (and 100% of previous instalments, if any). The final payment shall be made after receipt by IFAD of a satisfactory final completion report under the TA Grant Agreement. No Withdrawal Application will be accepted by IFAD after the grant closing date pursuant under the TA Grant Agreement unless IFAD has agreed in writing to an extension.

Each and every one of the above instalments shall be channelled to EBK only if and to the extent that the relevant funds for the TA Grant have been duly received by IFAD from the donors. IFAD may request additional information and supporting documentation, as required.

29. *Financial management systems*

Overseen by the PMU, the financial management of the grant funds will be embedded within the robust financial management systems of the wider ARCAFIM initiative, including the systems and reporting arrangements. The PMU will lead the preparation of Annual Workplans and Budgets, expense reports, and other reporting as required, in collaboration with the EGF. With regard to reporting, the EGF will collate data and reporting from subsidiaries and service providers and submit to the PMU who will collate with reporting on the investment funds and submit to IFAD.

EBK has robust data management systems and dedicated staff experienced in reporting requirements of key international development financiers. Dedicated resources will be used to recruit an ARCAFIM Monitoring & Evaluation (M&E) Specialist for EBK and Sister Banks at the banking group level. She/he would provide focused support to the design of a core financial reporting system for ARCAFIM with key indicators for the programme funds utilization and portfolio status, to be operated as a part of the main Host Bank performance reporting system. The M&E Specialist based in the PMU would also support the development of the additional, specific M&E reports on ARCAFIM operations that (i) respond to the eligibility criteria and reporting requirements of the programme and (ii) can be operated as much as possible as a part of the standard IT-based accounting system of EBK. The ARCAFIM portfolio reports (unaudited) will be submitted to IFAD on a quarterly basis, and the audited report be submitted annually.

EBK shall submit interim certified Statements of Expenditure (SOEs) (or a similar report based on a template to be agreed with EBK) with the supporting transaction list, signed by an authorized Signatory on a semi-annual basis. The transaction list shall provide a breakdown of direct costs by component and category of expenditure and by individual transaction concluded and shall consolidate transactions incurred by the Sister Banks. A final certified SOE for the totality of eligible expenditures incurred by the Project shall be submitted by the grant closing date, segregating the winding-up expenditures incurred between the project completion date and the grant closing date.

SOEs shall disclose the sources and uses of funds spent to finance the Grant activities, specifying whether the expenditures were funded in cash or by contributions in kind. SOEs shall consolidate the expenditures incurred by the Recipient and by sub-recipients. Income generated from advance withdrawals of the Grant (if any) will be disclosed in the SOEs and audit reports submitted to IFAD. SOEs submitted to IFAD shall be in the currency of the Grant Agreement. IFAD shall not accept SOEs submitted in any other currency.

30. *Audit arrangements*

Internal Audit. In EBK, the audit committee is appointed by the EBK Board of Directors and is responsible for providing independent oversight on 1) The integrity of the financial statements of the bank; 2) The effectiveness of the EBK's financial reporting, internal control and risk management system; 3) The effectiveness of the bank internal audit function; and 4) The external auditors' qualifications, independence and performance. The audit committee is currently composed of four independent and non-executive directors, one of whom is a certified public accountant. The Board of Directors has also set up an effective internal audit department, staffed with qualified personnel to perform internal audit functions. The ARCAFIM operation is expected to be part of the internal audit scope, once the ARCAFIM's operation starts.

External Audit. EBK is expected to appoint an external auditor to perform the annual external audit for both the loan and the TA. The details of the audit scope will be agreed between IFAD and EBK and will be included in the TA Grant Agreement.

31. *Integrity Due Diligence*

In response to media reports in March 2024 about alleged fraud and money laundering involving Equity Bank Group employees, an enhanced Integrity Due Diligence review was carried out to confirm the strength of EBK Group's Anti-Financial Crime framework.

The review found that Equity Bank Group took appropriate action by disciplining the involved staff and reinforcing its internal anti-financial crime controls.

Additional mitigation measures will be introduced, including regular confirmations from EBK on the effectiveness of its internal controls related to anti-financial crime.

The implementation of these measures will be closely monitored through annual supervision missions and ongoing integrity due diligence reviews.